

clases, colores y diligenciamiento. Infracciones y sanciones. Autoridades: competentes y procedimiento.

12. Señalizaciones de emergencia en casos de accidentes o desperfectos en las vías de dominio público.

13. Redacción de informes y partes diarios: Contenido. Informes de incidencias.

14. La protección contra incendios. Sistemas de detección: Detectores y avisadores. Mecanismo de extinción de incendios. Agentes extintores. Mangueras. Extintores. Prácticas de manejo de mangueras y extintores.

15. Materiales de construcción empleados en la conservación de las vías de dominio público e infraestructuras municipales.

16. Regulación en aplicación de productos fitosanitarios en agricultura.

17. Conservación y mantenimiento de la infraestructura de jardín y espacios públicos.

18. Mantenimiento de infraestructuras de uso público. Señalización, itinerarios, zonas de uso público

19. Planes de autoprotección en edificios municipales.

20. Actitud hacia el ciudadano/a: predisposición y aspecto personal. Principios de la relación con el público.

ANEXO V

Denominación de la plaza: Vigilante Parques y Jardines a tiempo parcial.

Grupo: E.

Vacantes: 1.

Titulación exigida: Certificado de Escolaridad o equivalente.

Sistema de selección: Conforme a lo establecido en la Base Sexta.

Temario

1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura, principios generales.

2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

3. El Municipio: concepto y elementos. El término municipal. La población municipal.

4. La organización municipal. Órganos necesarios y complementarios.

5. Limpieza en centros higiénicos.

6. Manipulación de productos de limpieza.

7. Seguridad en el puesto de trabajo: riesgos específicos.

8. Actitud hacia el ciudadano/a: predisposición y aspecto personal. Principios de la relación con el público.

9. Funciones del personal de vigilancia de parques y jardines. Comunicaciones reglamentarias ante incidencias. Denuncias.

10. Prevención de incendios y otros siniestros en edificios, parques y jardines. Normas básicas de actuación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Porcuna, 21 de abril de 2008.- El Alcalde, Miguel Moreno Lorente.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 2 de mayo de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Miguel Rubia López propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-GR-03/37.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de don Miguel Rubia López,

cuyo último domicilio conocido estuvo en Motril (Granada), por lo que procede su publicación en BOJA.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra don Miguel Rubia López, DAD-GR-06/37, sobre la vivienda perteneciente al grupo GR-0937, finca 34927 sita en C/ Urano, 7, 1.º B, se ha dictado propuesta de resolución de 18.3.08 en la que se le imputan las causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente y falta de pago de la renta, artículo 15, apartado 2, letras c) y a), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Sevilla, 2 de mayo de 2008.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Francisca Moreno Jiménez, Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de 18 de septiembre de 2007, desestimatoria de recurso de alzada expediente núm. 1168/06, formulado por la interesada contra resolución de desahucio administrativo de la Oficina RIB del Polígono Sur de Sevilla.

Se ha intentado en dos ocasiones la notificación personal de Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, de 18 de septiembre de 2007, por la que se desestima el recurso de alzada núm. 1168/06, sin que haya podido practicarse.

Siendo desconocido el actual domicilio de la recurrente Francisca Moreno Jiménez, cuyo último domicilio conocido estuvo en el Polígono Sur de Sevilla, mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59, apartado 5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a Francisca Moreno Jiménez la siguiente resolución administrativa.

Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de 18 de septiembre de 2007, exp. núm. 1168/06, en la que se desestima el recurso de alzada formulado por Francisca Moreno Jiménez contra Resolución de la Oficina RIB del Polígono Sur, acordando el desahucio administrativo de la interesada sobre vivienda de protección oficial de promoción pública sita en el Polígono Sur de Sevilla en C/ Escultor Sebastián Santos, 4- 2- 2.º B – SE-0902, finca 51550.

La Resolución de la Excm. Sra. Consejera, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor,

4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según prevé el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA.

Sevilla, 15 de mayo de 2008.- El Jefe del Departamento de Gestión y Administración, Juan Jesús Escalza Ruiz.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 15 de abril de 2008, del IES Dr. Francisco Marín, de extravió de título de Especialista en la rama Administrativa y Comercial. (PP. 2259/2008).

IES Dr. Francisco Marín.

Se hace público el extravió de título de Especialista, rama Administrativa y Comercial, de doña Inés Chacón Suárez, expedido el 25 de noviembre de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de treinta días.

Siles, 15 de abril de 2008.- El Director, José Félix Jiménez Martínez.

ANUNCIO de 9 de abril de 2008, del IES Isla Verde, de extravió de título de Bachiller. (PP. 1755/2008).

IES Isla Verde.

Se hace público el extravió de título de Bachiller de don Jorge Juan Gómez López, expedido el 12 de septiembre de 1978.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de treinta días.

Algeciras, 9 de abril de 2008.- La Directora, María del Mar González Gallero.

ANUNCIO de 23 de abril de 2008, del IES Politécnico, de extravió de título de Técnico Especialista. (PP. 2277/2008).

IES Politécnico.

Se hace público el extravió de título de Técnico Especialista, rama Electricidad-Electrónica, de don Andrés Figueroa León, expedido el 16 de marzo de 1984.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 23 de abril de 2008.- La Directora, Isabel Casati Amarillas.

ANUNCIO de 18 de abril de 2008, del IES San Severiano, de extravió de título de Técnico Auxiliar. (PP. 2108/2008).

IES San Severiano.

Se hace público el extravió de título de Auxiliar de Electricidad, de don Antonio Gallarín Pérez, expedido el 6 de febrero de 2003.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 18 de abril de 2008.- El Director, Manuel Sánchez Morato.

ANUNCIO de 18 de abril de 2008, del IES San Severiano, de extravió de título de Técnico Especialista. (PP. 2107/2008).

IES San Severiano.

Se hace público el extravió de título de Especialista, Inst. y Líneas Eléctricas, de don Antonio Gallarín Pérez, expedido el 5 de noviembre de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 18 de abril de 2008.- El Director, Manuel Sánchez Morato.

ANUNCIO de 21 de abril de 2008, del IES Sancti Petri, de extravió de título de Técnico Auxiliar. (PP. 2272/2008).

IES Sancti Petri.

Se hace público el extravió de título de Auxiliar de doña Rosario Pérez García, expedido el 3 de abril de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

San Fernando, 21 de abril de 2008.- El Director, Juan A. Domínguez Argibay.

CAJAS DE AHORROS

ANUNCIO de 20 de mayo de 2008, del Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez, y Sevilla «Cajasol», de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 2420/2008).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión del día 20 de mayo del corriente, se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves, día 26 de junio de 2008, en la sala Joaquín Turina del Centro Cultural Cajasol, sito en Sevilla, c/ Laraña, número 4, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Confeción de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.